

10 de enero de 2014

Hon. Ramón L. Nieves Pérez
Presidente
Comisión de Asuntos Energéticos
y Recursos de Agua
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

La Oficina de Gerencia y Presupuesto presenta los comentarios relacionados al **Proyecto del Senado Núm. 843**. Esta medida, propone crear la Ley de Eficiencia Energética de la Asamblea Legislativa a los fines de promover una estrategia para incentivar el ahorro en el consumo de energía eléctrica de las dependencias e instalaciones de la Asamblea Legislativa, entre otros asuntos.

Nuestra Oficina tiene sumo interés en colaborar en la evaluación de los proyectos de ley que tienen impacto fiscal, de índole gerencial y de tecnología de información en el Gobierno. En el caso particular de la medida ante nuestra consideración, hemos analizado la misma y entendemos que no dispone de asignaciones presupuestarias ni asuntos de naturaleza gerencial o tecnológica que correspondan al área de competencia de nuestra Oficina. Ello toda vez, que la Asamblea Legislativa cuenta con autonomía fiscal y administrativa.

Esperamos que nuestros comentarios le sean de utilidad a esta Honorable Comisión en la evaluación del **Proyecto del Senado Núm. 843**. Recomendamos que se consulte con la Autoridad de Energía Eléctrica, la Administración de Asuntos Energéticos, la Superintendencia del Capitolio y el Departamento de Hacienda sobre la medida.

Cordialmente,



Carlos D. Rivas Quiñones
Director